

# REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES

DE

## SAN FERNANDO

SECRETARÍA GENERAL

### RESUMEN

DE LAS ACTAS Y TRABAJOS DE LA CORPORACIÓN  
DURANTE EL AÑO ACADÉMICO 1926-1927

(DE 1.º DE OCTUBRE DE 1926 A 30 DE SEPTIEMBRE DE 1927)



MADRID

J. SÁNCHEZ DE OCAÑA, SUC. DE NIETO Y C.<sup>a</sup>

Tutor, 16.—Teléfono 32374

1927



63.504

R. 593

MEMORIA ANUAL DE 1926-27

Comisión Provincial de Monumentos - GRANADA  
BIBLIOTECA  
Sala B  
Estante 4  
Número 26



MEMORIA ANUAL DE 1935

# REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO

---

## SECRETARIA GENERAL

---

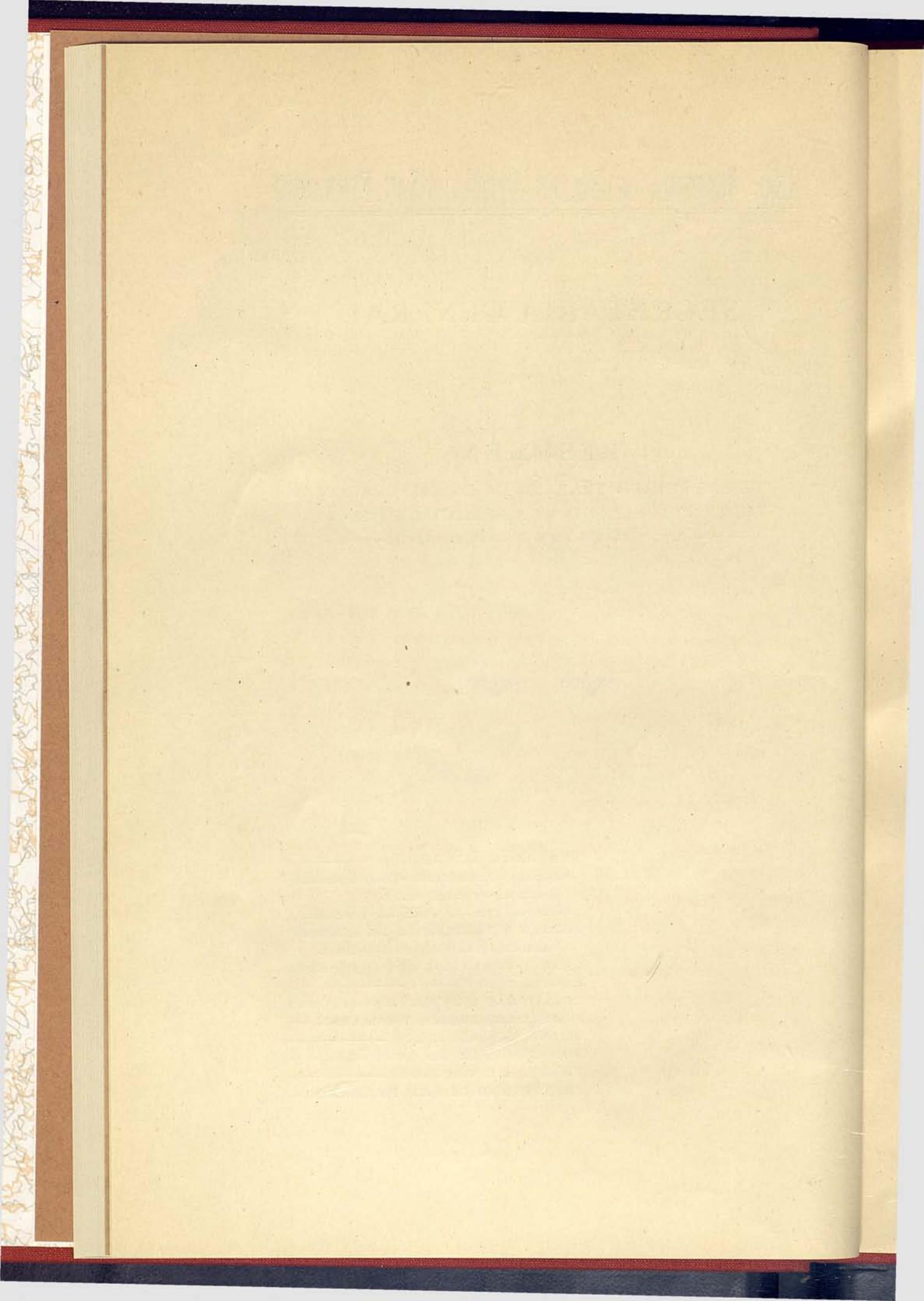
### RESUMEN

DE LAS ACTAS Y TRABAJOS DE LA CORPORACIÓN  
DURANTE EL AÑO ACADÉMICO DE 1926-27.

————— (DE 1.º OCTUBRE 1926 A 30 SEPTIEMBRE 1927) —————



PERSONAL ACADÉMICO —————  
  NUMERARIO.—Fallecimientos.—Tomas de posesión.—  
  Honorario.—Nombramiento.  
  CORRESPONDIENTE.—Fallecimientos.—Elecciones.  
RÉGIMEN Y TRABAJOS DE LA ACADEMIA  
  Comisión Central de Monumentos.—Secciones.  
CONSERVACIÓN DE OBRAS DE ARTE  
LEGISLACIÓN —————  
COMISIONES Y REPRESENTACIONES  
FUNDACIONES, PREMIOS Y CONCURSOS —  
MUSEO Y BIBLIOTECA —————  
DONATIVOS DE LA ACADEMIA ———  
TALLER DE VACIADOS —————  
FESTIVIDAD DE SAN FERNANDO —



# REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO

---

## SECRETARÍA GENERAL

---

### MEMORIA ANUAL DE 1926-27

Obedeciendo lo que el Reglamento interior de la Real Academia me ordena en su art. 25, redacto el resumen anual de las actas y los trabajos de la Corporación durante el año de 1926-1927, continuación de igual documento correspondiente a los tres cursos anteriores, formulado según el mismo orden adoptado en aquéllos.

#### **Personal académico.**

He de lamentar, en primer término, la imposibilidad de repetir hoy las frases de complacencia escritas en las primeras líneas del resumen anual anterior, al consignar que, durante el curso de 1925 a 1926, no había ocurrido ninguna baja en el personal de Académicos de número.

En los principios del curso que hoy termina, el 18 de Noviembre de 1926, falleció el Ilmo. Sr. D. Bartolomé Maura y Montaner. Artista de reconocido mérito, generalmente alabado como uno de los primeros grabadores de su tiempo, premiado con varias y muy preciadas recompensas en Exposiciones y Concursos nacio-



nales e internacionales, Grabador primero del Banco de España, Director artístico de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre del Estado, perteneció veintisiete años a nuestra Corporación, mereciendo de todos sus compañeros el respeto debido a su fama de notable artista, justamente adquirida con la excelencia de sus obras y el buen recuerdo de las preciadas virtudes, la caballerosidad insuperable, el trato afectuoso y llano, que le procuraron en su correcta y honorable vida la estimación y el cariño de cuantos le conocieron.

El 10 de Enero de 1927 fué elegido para sucederle el Sr. D. Enrique Vaquer y Atencia, que ingresó en sesión extraordinaria de 20 de Marzo.

El Sr. D. José Capuz, cuyo ingreso había sido retardado por fallecimiento del Ilmo. Sr. D. Narciso Sentenach, al que la Academia había confiado su representación para tal efecto, tomó posesión el día 24 de Abril.

Entonces tuvo ocasión nuestro Instituto de complacerse en el hecho, no ocurrido desde que rige su actual organización, de encontrarse completo el personal de Académicos de número.

Poco tiempo pudo disfrutar de tal satisfacción.

Dos meses más tarde, el 22 de Junio, falleció el Ilmo. Sr. D. José López Sallaberry, Presidente de la sección de Arquitectura, en la plenitud de su vida y de sus excelentes facultades, dedicadas por entero a los estudios y las labores propias de su Arte, especialmente ejercitado en el servicio facultativo de la Villa y Corte como Arquitecto municipal, cargo en el cual rindió inapreciables beneficios al saneamiento y al ornato de Madrid, haciendo, con actividad inteligente y continua, reiterada demostración de sus profundos conocimientos y de su buen gusto artístico. Un año antes de su muerte la Academia, a la que perteneció veintitrés años, había consignado en acta las felicitaciones y las alabanzas debidas al autor del proyecto e Inspector de las obras de la llamada "Gran Vía": la inauguración y apertura de los dos primeros trozos de su línea total hizo estimar en cuanto vale la feliz

iniciativa y meritoria ejecución de una de las más importantes reformas urbanas de esta Villa, siendo entonces oportuno recordar los numerosos casos en que López Sallaberry había prestado al pueblo de Madrid el poderoso auxilio de su Arte. Tales merecimientos, avalorados por delicada modestia y las más simpáticas y afectivas condiciones personales, hacen que la desaparición de tan ilustre colega sea motivo de profundo y doloroso recuerdo para nuestra Corporación.

Son siempre incompletas las noticias relativas al movimiento del personal Correspondiente y Honorario, aunque se procura constantemente obtener los datos necesarios para el conocimiento exacto de este interesante detalle.

Durante el curso actual se ha tenido noticia de haber fallecido en Enero y en Febrero de 1927, respectivamente, nuestros Correspondientes en Segovia D. José Rodao, y en Pontevedra don Manuel de la Fuente; en Huesca, en el mes de Julio, D. Anselmo García; en Guadalajara, el mes siguiente, D. Ramiro Ros Rafales, y en Toledo, el 25 de Agosto, el Emmo. Cardenal-Arzobispo de la Santa Iglesia Primada, Dr. D. Enrique Reig Casanova que, aparte de la reverencia debida a su alta jerarquía eclesiástica y de los merecimientos de su sabiduría, claramente revelada en obras de carácter religioso y social, es acreedor a nuestra especial consideración por el amor que demostró a las Bellas Artes y a la Arqueología, fundando en 1916 el Museo diocesano de Barcelona, reorganizando más tarde el Archivo de la Sede Primada y el Museo diocesano de Toledo, y comunicando a todos los actos públicos de su alta competencia un marcado carácter de artística solemnidad.

No obstante el propósito formado y sostenido de mantener en suspensión, cuanto sea posible, la elección de nuevos Académicos Correspondientes, las reiteradas peticiones de las Comisiones provinciales de Monumentos y la necesidad de tener personal disponible para proveer los cargos de las mismas con sujeción a lo establecido en el Reglamento vigente, han obligado a la Comi-

sión mixta a formular un reducido número de propuestas, aprobadas por la Junta general en sesión extraordinaria de 6 de Diciembre de 1926, siendo nombrados Académicos Correspondientes: en Murcia, el Excmo. Sr. D. Isidoro de la Cierva y Peñafiel; en Gerona, D. Joaquín Plá y Gargos; en Albacete, D. José María Lozano y D. José Alonso Cortés. En Febrero de 1927 fué elegido Académico Correspondiente en Guadalajara D. Fernando Guici, y en 23 de Mayo lo fueron D. Angel Romani en Valencia, D. Angel Dotor en Segovia y D. Elías Ortiz de la Torre en Santander.

En el extranjero fué elegido Mr. Alfred Charles Bosson, de Nueva York, y por especial acuerdo y propuesta de la Comisión de Academias Correspondientes Americanas se han nombrado Académicos Correspondientes en Chile a los Sres. D. Enrique Rodríguez de Mendoza, D. Carlos Silva Vildósola y D. Alberto Mackena Subercasseaux.

Un nuevo donativo ofrecido a nuestra biblioteca por el Excelentísimo Sr. D. Juan C. Cebrián, Académico Correspondiente, excitó una vez más en nosotros el agradecimiento debido a la generosidad de tan incansable propagador de la cultura nacional y benemérito protector de nuestro Instituto artístico. No estando en las facultades de la Academia recompensar con justo premio los constantes y valiosos servicios del Sr. Cebrián, quiso al menos demostrar la inmensidad de su gratitud y el reconocimiento de la alta y eficaz cooperación del ilustre Académico, otorgándole la más elevada distinción que sus atribuciones le permiten, nombrándole Académico Honorario en 3 de Mayo de 1927.

Al Excmo. Sr. D. Emilio Serrano y Ruiz, Presidente de nuestra Sección de Música, le han sido concedidos, por acuerdo de 7 de Febrero de 1927, los beneficios del art. 41 de nuestro Reglamento, como justo homenaje de reconocimiento de los largos y buenos servicios que asiduamente viene prestando a nuestra Corporación en los veinticinco años en que forma parte de su personal numerario.

Las Comisiones permanentes y las Secciones han continuado constituidas con los mismos Vocales y cargos que en el curso anterior, desempeñando accidentalmente, en los últimos meses, la presidencia de la Sección de Arquitectura el más antiguo de sus Vocales, Sr. Landecho, hasta la provisión definitiva de la vacante producida por el fallecimiento del Sr. López Sallaberry.

Porque así cumple fielmente a los sentimientos de la Academia, se consigna en este punto la complacencia con que nuestra Corporación ve reconocidos fuera de su seno los méritos y calidades de sus miembros, y por ello es oportuno señalar la distinción otorgada al Excmo. Sr. D. Elías Tormo por la Universidad de Tubingen, concediéndole el grado de Doctor, *Honoris causa*, al celebrar el CDL aniversario de su fundación, y la elección del Excmo. Sr. Conde de Gimeno de individuo de número de la Real Academia Española.

Se han recibido con el debido agradecimiento, durante el año actual, la designación de nuestro Director para Vocal de la Junta de Patronato del Museo del Traje regional e histórico, y la distinción con que la Sociedad de Amigos del Arte, de Toledo, nos ha obsequiado, nombrando Socio de Honor a nuestra Academia.

En el Anuario de 1927 se ha dado cumplimiento a lo acordado por la Junta general, en sesión de 29 de Marzo de 1926, para la revisión de las listas de Académicos Honorarios y Correspondientes en el extranjero, como primer trámite para llevar a definitivo efecto dicha revisión, según se consigna en el texto del mismo Anuario.

#### **Régimen y trabajos de la Academia.**

A propuesta del Sr. Alvarez de Sotomayor fué acordada, en principio, la creación en América de Academias correspondientes o filiales de la nuestra; creación con que esta Real Academia con-

tribuye a la realización de ideales de mutuo amor y de acción común en beneficio del progreso humano y para íntima satisfacción de fraternales sentimientos entre pueblos de la misma raza. Una ponencia dictaminó de conformidad con lo propuesto, y formuló un Reglamento basado en los que, con análogo objeto, han publicado las Reales Academias Española y de la Historia. Aprobado por la Corporación este Reglamento, en el cual se prescribe la constitución de una Junta de Académicos de número que entienda directamente en cuanto se relacione con las nuevas Entidades, han sido designados al efecto los Sres. Garrido, Marinas, Alvarez de Sotomayor, Francés y López Otero. La Junta, que tiene para la presentación de personal correspondiente en América las mismas facultades que la Comisión organizadora de las provinciales de Monumentos tiene para España, ha comenzado su actuación proponiendo para Académicos Correspondientes en Chile a los señores ya mencionados en el lugar oportuno de esta Memoria.

La Junta general ha celebrado, en el año académico que hoy termina, dos sesiones extraordinarias y públicas para las recepciones de los nuevos Académicos Sres. Vaquer y Capuz, y cuarenta y una sesiones ordinarias dedicadas a las materias que requieren su intervención o que se imponen a su estudio, por cuanto incumbe a sus funciones y a sus fines esenciales, además del despacho de los asuntos en que nuestra Corporación debe actuar oficialmente como Cuerpo consultivo, y en los cuales se ha resuelto, en general, y según tramitación ordinaria, previo examen e informe de las Secciones y de la Comisión central de Monumentos.

La *Comisión central* ha dictaminado en los asuntos siguientes:

Córdoba.—Museo provincial de Bellas Artes.—Proyecto de ampliación del edificio.

Jerez.—Cartuja.—Instancia del Ayuntamiento pidiendo autorización para instalar escuelas en este edificio.

Turillas (Navarra).—Iglesia.—Expediente sobre autorización para enajenar restos del coro.

Sigüenza.—Catedral.—Expediente sobre autorización para enajenar veintiún candelabros y una alfombra.

Toro (Zamora).—Iglesias de San Lorenzo, San Salvador y San Pedro.—Expedientes sobre declaración de Monumentos arquitectónico-artísticos.

Valladolid.—Ex convento de San Agustín.—Expediente sobre cesión al departamento de Guerra.

Villalón de Campos (Valladolid).—Expediente sobre declaración de Monumento arquitectónico-artístico del "Rollo".

Sevilla.—Catedral.—Reglamento de concurso para la obra de restauración de las vidrieras y nombramiento del Académico Presidente del Jurado.

San Ginés de Pachs (Barcelona).—Instrucción para la ejecución de las excavaciones proyectadas.

Poblet.—Monasterio.—Instancia de D. José Luis Villafranca pidiendo autorización para efectuar excavaciones extramuros del Monasterio.

Malagón (Diócesis de Ciudad Real).—Comunidad de Religiosas Carmelitas Descalzas.—Expediente sobre autorización para enajenar un cuadro de su propiedad, original del Greco.

Pancorbo (Burgos).—Iglesia de San Nicolás de Bari.—Solicitud de autorización para enajenar un sagrario de piedra.

Valencia de Don Juan (León.—Diócesis de Oviedo).—Iglesia de Santa Marina.—Expediente sobre autorización para enajenar un artesonado.

La *Sección de Pintura* ha presentado informe sobre los asuntos siguientes :

Expediente sobre autorización para exportar un cuadro por el puerto de Bilbao, con destino a La Habana.

Instancia del Ayuntamiento de Yecla solicitando le sea concedido en depósito un cuadro propiedad de la Academia y depositado actualmente en el Museo del Prado, copia del retrato del Conde-

Duque de Olivares, de Velázquez, ejecutado por el pintor y esclavo Ginés Andrés de Aguirre.

Libros:

“Museum Hispanum; Velázquez”. Su autor, D. Arturo González Nieto.

“La página ilustrada”, por Alberti.

“El desnudo en el Arte”, por D. Francisco Esteve Botey.

“Curso Moderno de Dibujo industrial”, por D. Mariano Laforet.

Instancias de los señores que a continuación se expresan solicitando la adquisición por el Estado de las obras que respectivamente se mencionan:

D. Carlos Careaga: Un cuadro atribuido a Goya.

D. Manuel Dié y Más: Un cuadro atribuido a Juan de las Roelas.

D. Angel Torrejón: Dos cuadros atribuidos, respectivamente, a Murillo y a Teniers.

D. Raul de Ory y Basat: Dos cuadros atribuidos a Eugenio Lucas.

D. José Oscar: Dos tablas bizantinas y un cuadro de Fortuny.

Doña Dolores Galián Rodríguez: Cuadro “La Dolorosa”, atribuido a Mengs.

D. Nicy Arias: Un cuadro de su propiedad.

D. Antonio Amat Mendieta: Un cuadro atribuido a Murillo.

D. Antonio García Espinosa: Acuarela, retrato del General Castaños.

D. Antonio García Espinosa: Acuarela, retrato del General Espinosa.

D. Joaquín Más Guindal: Ocho cuadros de diferentes autores.

Sr. Francés Agramunt: Retrato al óleo de S. M. el Rey, obra del mismo.

Asuntos en que ha informado la *Sección de Escultura*:

Instancia de D. Joaquín Más Guindal, en solicitud de que el Estado adquiriera un Cristo, en talla, de pequeñas dimensiones.

Instancia de D. Eduardo Andrés Martínez, ofreciendo en venta al Estado un busto en bronce, retrato de S. M. el Rey, obra de don Moisés Huerta.

Libro "La Escultura en Occidente", por Hans Stegmann.

Libro "América y Bonomé", por D. Aurelio Baig Baños.

Expedientes informados por la *Sección de Arquitectura*:

Sobre concesión de la Gran Cruz de Alfonso XII a D. Fernando Guerrero Strachan.

Sobre tasación de honorarios devengados por el Arquitecto de Murcia, Sr. Cerdán.

La *Sección de Música* ha dictaminado en el expediente sobre concesión de la Encomienda de Alfonso XII a D. José Bustunduy y Bolinaga.

Exceptuados por diferentes motivos de la tramitación por las Secciones, han sido informadas directamente por la Junta general los siguientes asuntos:

Libro "Las Bellas Artes plásticas en Sevilla desde el siglo XIII hasta nuestros días", por D. José Cascales Muñoz. (Ponente, señor Francés).

Expediente sobre adquisición por el Estado de una biblioteca propiedad de Doña Rafaela Santa María. (Ponente, Sr. Herrero.)

Declaración de monumento arquitectónico-artístico de la Iglesia de la Pasión, de Valladolid. (Ponente, Sr. López Otero.)

Catálogo de Dibujos del Instituto de Gijón, por D. José Moreno Villa. (Ponente, Sr. Boix.)

Consulta del Consejo de enlace de la Exposición general española (Sevilla-Barcelona), sobre los Congresos, Asambleas y Conferencias que puedan organizarse para esplendor y mayor eficacia del certamen. (Ponencia de los Sres. Fontanilla, Boix, López Otero y Sánchez Cantón.)

### Conservación de obras de Arte.

Continúan las obras de construcción del nuevo Templo de San Antonio de la Florida, bajo la inspección y administración de la Comisión creada por R. O. de 14 de Enero de 1925, en la cual ha sustituido, como representante del Ayuntamiento de Madrid, el Sr. D. Ignacio Bauer al Sr. D. Juan Llagüía, que cesó en su cargo de Concejal. Las obras han seguido interrumpidas en el mismo estado que se declaró en la Memoria anual de 1925-1926, por la falta de recursos entonces consignada, hasta el mes de Julio último en que, por acuerdo de la Comisión, se reanudaron con cargo a la cantidad de 16.000 pesetas, reservada, según resolución anterior, para costear las reparaciones que hubieran de efectuarse en la actual Iglesia al ser trasladado a la nueva el servicio parroquial. A esta cantidad se agregó en el pasado mes de Agosto un donativo de 15.000 pesetas, y con este refuerzo se ha terminado la estructura del nuevo Templo, de cuyo exterior falta solamente la colocación de la cubierta metálica, y pendientes de ejecución los trabajos complementarios de carpintería, vidriería, cerrajería y decorado interior.

Es de esperar que se obtengan en breve los medios de llevar a término la iniciada obra en tiempo oportuno, puesto que la inauguración del nuevo Templo no debería ser posterior a la celebración del ya próximo centenario de Goya.

Siempre atenta, en cuanto puede hacerlo, a la conservación de la riqueza artística nacional, además de prestar su asesoramiento en los expedientes de enajenación y de exportación de obras de Arte en los que su informe es oficialmente requerido, acude constantemente al Gobierno en demanda de protección para nuestros monumentos, amenazados sin cesar por los efectos destructores del tiempo y por los no menos dañinos del abandono y de la codicia.

A este efecto han sido denunciados a la Dirección general de Bellas Artes el mal estado en que se encontraba el edificio del Mu-

seo y Biblioteca provinciales de Cádiz; la proyectada demolición de la Iglesia de San Francisco, de Segovia, para ampliación de la Academia de Artillería; el derribo, efectuado por el Ayuntamiento de Avila, de algunos elementos de las antiguas murallas, sin superior autorización.

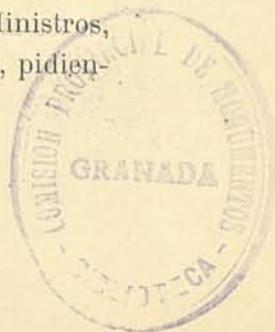
Se ha interesado de la misma Dirección general la ejecución de obras de conservación en el Monasterio de Poblet, en algunas de cuyas fábricas se acentúa la amenaza de ruina, asunto del mayor interés, a que acudió la acción protectora del Estado acreditando la cantidad posible para la iniciación de los trabajos más precisos.

En 4 de Abril se solicitó del Ministerio que interese del Ayuntamiento de Toledo facilite a la Comisión provincial de Monumentos la labor de investigación que realiza en las ruinas del Circo romano, y en 23 de Mayo se llamó la atención del Gobierno sobre la conveniencia de defender los restos de construcciones romanas existentes en terrenos sobrantes de las vías pecuarias cuya venta se anuncia.

En 25 de Octubre, y considerando la trascendencia y alta ejemplaridad de tan significados hechos, ha felicitado la Academia a Su Eminencia el Sr. Cardenal-Arzbispo de Toledo por la Exposición catedralicia organizada con ocasión del centenario del Templo primado, y por la ampliación del Museo instalado accidentalmente en el Palacio Arzobispal.

En los primeros días del año académico y de conformidad con moción verbal del Sr. Santa María, se ha interesado del Gobierno el restablecimiento de las enseñanzas del Dibujo, suprimidas en el reciente plan de reforma de los estudios del bachillerato.

El Sr. Director, por acuerdo de la Junta general, firmó en 7 de Febrero una instancia al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, suscrita por representaciones de otras entidades artísticas, pidiendo



do el nombramiento oficial de una comisión que entienda en cuanto afecte a proyectos y trabajos de urbanización.

Celebrado el concurso de proyectos de puente sobre el río Tajo para acceso a la ciudad de Toledo, el Jurado, del que han formado parte los Sres. Boix, López Otero y Bellido, ha acordado alejar el emplazamiento del nuevo puente del que ocupa el antiguo, llamado de Alcántara, de conformidad con lo que la Academia oportunamente solicitó.

La necesidad de constituir y de organizar para su funcionamiento el patronato creado por Real decreto de 9 de Agosto de 1926, ha tenido paralizadas algún tiempo buen número de obras proyectadas o iniciadas para la reparación y conservación de Monumentos. El Gobierno, de acuerdo con propuestas del Patronato, ha resuelto por Real orden de 11 de Junio reanudar los interrumpidos trabajos, para algunos de los cuales había ejercido la Academia una intervención consultiva con anterioridad, aprobando proyectos y acreditando recursos económicos, además de los ya indicados para el Monasterio de Poblet, para obras de consolidación y reparación en el Monasterio de Irache; de consolidación en el del Parral, en la Iglesia de Santiago y de Agüero y Templo de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza; de consolidación y restauración parcial en el Monasterio de Sigüenza; de conservación en el Palacete de la Moncloa, de Madrid, en los Monumentos de Ubeda y Baeza, Monasterio de la Rábida, Castillo de la Mota, Catedral de Ciudad-Rodrigo y Monasterio de Guadalupe; de restauración y conservación en la Iglesia de San Jerónimo y ex convento de San Francisco, de Granada, y Catedral de Salamanca; de restauración de la Iglesia de San Juan de los Reyes y Hospital de Santa Cruz, de Toledo, y fachada de la Universidad de Alcalá de Henares; de reparación en la Iglesia de Santa María de Huerta; para pago de expropiaciones y adquisiciones en la Alhambra y otros Monumentos de Granada, en Mérida, Tarragona e Itálica, y en los Monasterios de Poblet y de Guadalupe.

### Legislación.

Como consecuencia inmediata de la necesidad de constituir y organizar el Patronato para la conservación de la riqueza artística y arqueológica nacional, han estado en suspenso las declaraciones de monumentos nacionales y de monumentos arquitectónico-artísticos, habiéndose, sin embargo, tramitado por la Real Academia algunos expedientes relativos a tales declaraciones, según se consigna en la relación de trabajos de la Comisión central y de la Junta general.

Por Real decreto de 19 de Noviembre de 1926 se han nombrado los Vocales que han de constituir dicho Patronato, creado por Real decreto de 9 de Agosto del mismo año, en su art. 37. Han sido nombrados Vocales, como Académicos de Bellas Artes, los señores Benlliure y Tormo, y también, aunque por otros conceptos, los Sres. Duque de Alba, Landeche, Mérida, Moya, Alvarez de Sotomayor, Boix y Francés, todos individuos de número de esta Corporación.

El estado en que se encuentra la Catedral Vieja de Lérida, largo tiempo dedicada a usos y servicios ajenos a su natural destino, ha decidido al Gobierno a prestar su atención a tan interesante asunto, y, a fin de proceder con acierto y seguridad, ha creado, por Real decreto de 2 de Noviembre de 1926, una comisión que estudie y proponga las medidas conducentes a la conservación del importante Monumento.

Reiteradamente se ha tratado en el libro, en la tribuna y en la prensa periódica de la conveniencia de reconocer oficialmente el interés artístico de sitios naturales que, por sus esenciales condiciones de belleza o por motivos de carácter histórico, debieran ser objeto de la protección y tutela del Estado, como ya se practica en otras naciones, y el Gobierno, convencido del justo fundamento de tales consideraciones, ha dictado en Julio del año corriente

una Real orden relativa á la declaración de Sitios y Monumentos naturales de interés nacional, en la que se dictan reglas y normas para el mejor cumplimiento de tan laudable propósito.

Por el Ministerio de Estado se aceptaron las modificaciones que en el Reglamento de la Academia de Bellas Artes en Roma propuso su Director, Sr. Blay, y sobre las cuales emitió ésta de San Fernando el oportuno informe, habiéndose publicado el nuevo Reglamento en 20 de Junio último, con lo cual volverá a entrar la vida de aquel importante centro artístico en su normalidad reglamentaria, algún tiempo interrumpida, pendiente de la resolución de este asunto.

Pedida por el Sr. Mérida, Director de las excavaciones e investigaciones artístico-arqueológicas que se realizan en la antigua Mérida, la adquisición de unos terrenos adyacentes a los restos del Teatro y Anfiteatro romano, el Estado convino la compra con su propietario que, al procederse a la efectividad de la adquisición, se negó a sostener las condiciones anteriormente concertadas en principio. En su vista el Gobierno, accediendo a la reiterada gestión del señor Director de las excavaciones, y reconociendo la singular importancia y alto interés de tales trabajos, ha declarado dichos terrenos de utilidad pública, iniciando el expediente de su expropiación forzosa según prescriben las disposiciones vigentes en la materia.

#### **Comisiones y representaciones.**

Representaciones de la Academia, han sido designadas para asistir a las solemnidades y ceremonias celebradas en otras Corporaciones oficiales, correspondiendo a las invitaciones recibidas, entre ellas a la organizada por el Ayuntamiento de Madrid en el mes de Octubre, con ocasión de la Fiesta de la Raza.

El Sr. Francés ha sido nombrado por el Gobierno, como Académico de Bellas Artes, Secretario general del Comité organizador

de la Sección española en la tercera Exposición internacional de artes decorativas de Monza (Italia), que se celebra durante los meses de Mayo a Octubre de 1927, habiendo explicado durante su estancia en aquella nación varias conferencias sobre las artes españolas, elogiadas por la crítica como toda su labor en este asunto.

A cumplimiento de Real orden de 6 de Octubre de 1926, se designó al Académico-Bibliotecario, Sr. Herrero, para representar a nuestra Corporación en la "Conferencia nacional del libro".

A fin de facilitar al Sr. Manrique de Lara, que actualmente desempeña importantes funciones oficiales en el Oriente de Europa, la realización de proyectados estudios en los Museos de Constantinopla y Atenas, se acordó acceder a su instancia confiriéndole la representación de la Real Academia.

En Diciembre de 1926 se adhirió nuestro Instituto al homenaje organizado en Cádiz en honor del maestro compositor Sr. Falla, confiando la representación académica al Sr. Salvador.

También se ha adherido la Academia en 25 de Abril último a la petición del premio Nobel para el ilustre literato D. Armando Palacio Valdés y al acto inaugural de un monumento erigido en Cartagena, conmemorativo del famoso Comediante Isidoro Máiquez.

Solicitado por el Círculo de Bellas Artes que un individuo de nuestra Academia forme parte de un Comité constituido con objeto de erigir en Madrid un Monumento a Beethoven, fué designado al efecto el Sr. Fontanilla.

Se ha adherido la Academia al homenaje erigido en Villarreal (Castellón) en honor del escultor Sr. Ortells, siendo representada en tal acto por el Académico correspondiente en aquella localidad Sr. Traver.

Renunciados por el Sr. Landecho sus cargos de Vocal de la Junta Local inspectora de teatros y de la Comisión central de Sanidad local, ha sido sustituido en el primero por el Sr. López Otero y en el segundo por el Sr. Palacios.

Han sido Vocales Académicos de los Jurados calificadores de trabajos reglamentarios enviados por los Pensionados de la Academia Española de Bellas Artes en Roma, los Sres. Fontanilla, Larregla y Pérez Casas, del Tribunal que juzgó el envío de ter-

cer año de pensionado por la Música Sr. Remacho, y los Sres. Alvarez (D. M. Aníbal), Moya y Bellido, del que calificó los envíos de los Pensionados por la Arquitectura.

A instancia del Sr. General Gobernador militar de Madrid, se nombró al Sr. Garnelo para formar parte del Jurado calificador de un Concurso de Arte organizado por el Casino de Clases Militares.

El mismo Sr. Garnelo fué elegido Vocal del Tribunal encargado de juzgar un Concurso de Carteles convocado por la Dirección general de Sanidad.

Cumpliendo providencia de la Administración de Justicia, han ejercido funciones judiciales ante varios Juzgados de Madrid, los Sres. Mérida y Menéndez Pidal, para valorar algunos objetos de Arte; los Sres. Garnelo y Santa María, para informar sobre el valor de un cuadro, y los Sres. Santa María y Plá, para la valoración de desperfectos causados en un cuadro de propiedad particular.

#### **Premios y Fundaciones.**

*Fiesta de la Raza.*—Fué declarado desierto el Concurso de 1926 y se ha convocado el de 1927 con el tema "Escultura colonial de los siglos XVII y XVIII en cualesquiera de las naciones hispano-americanas".

*Fundación Molina-Higueras-Pascual.*—Aprobando las propuestas de la Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado, se ha concedido el premio de 1926, correspondiente a Escultura, a D. Andrés Crespi y Jaume, y las becas del mismo año a los alumnos D. José Fernández Teijeiro, D. José Torres González, D. Francisco Gil García y Doña Esperanza Cañizares López.

Está propuesto para el premio de 1927 (Pintura) D. José María Lacruz y Lusá.

*Premio "Marqués de Aledo".*—En cuarta convocatoria se ha otorgado al único concursante, D. Juan Bautista Montoya y Lillo.

*Fundación "Marqués de Guadalerzas".*—Dentro del plazo fijado en la convocatoria se han presentado cinco concursantes con siete trabajos, que fueron expuestos en nuestra Biblioteca, siendo generalmente reconocido el éxito del Concurso.

La Academia aprobó la propuesta formulada por la Comisión calificadora constituida por los Sres. Mélida, Alvarez (D. M. Aníbal), Tormo y Orueta, adjudicando el premio al trabajo presentado por Doña Adelaida Ferré de Ruiz Narváez con D. Enrique Francia Sánchez, y acordando la concesión de dos accésits, el primero al trabajo señalado con el lema "Córdoba", cuyo autor tenía solicitado que se reservara el conocimiento de su nombre, y el segundo, al presentado por D. Ramón Martín de la Arena.

*Pensión "Piquer".*—Ha remitido su segundo envío el Pensionado Sr. Cruz Collado.

*Fundación "Marqués de Cerralbo".*—Fallecida la Sra. Marquesa de Villa-Huerta, se confirma la donación de 50.000 pesetas, establecida por disposición testamentaria del Sr. Marqués, pero no puede aún hacerse efectiva por tener pendientes dos litigios la testamentaria.

#### **Biblioteca y Museo.**

Se han recibido sin interrupción las publicaciones objeto de intercambio con las de nuestra Academia, entre ellas, las muy valiosas de la Real Academia de la Historia y los tomos publicados del Catálogo monumental que edita el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

En el BOLETÍN se hacen constar todas las que han ingresado durante el año.

Nuestros Académicos han continuado enriqueciendo la Biblioteca con sus generosidades.

El Sr. Sánchez Cantón nos ha obsequiado con dos interesantes estudios: el libro "Casas Reales de España; retratos de niños" y "Catálogo de la Exposición de Calcografía, Madrid, París y Roma", obras nutridas de erudición y de doctrina.

Del Sr. Duque de Alba se ha recibido el actual año el libro "La Música en la Casa de Alba", esmeradamente editado, en que el actual e ilustre titular de la Noble Casa entrega al público conocimiento una parte del tesoro artístico que han reunido sus antecesores, beneméritos del Arte y de la general cultura.

Nuestro Académico de Honor, Sr. Cebrián, al que tanto deben la enseñanza y la propagación de las Bellas Artes, constante en las demostraciones de su afecto a nuestro Instituto, ha contribuído una vez más al aumento de la Biblioteca con dos hermosos libros "Los frescos de Lucas Giordano en el Palacio del Buen Retiro" y "L'art islamique en Orient, por Raymond".

En el Museo han ingresado una Escultura representando "La Virgen y el Niño", obra del Sr. Capuz, entregada como documento de su ingreso en la Academia, y un cuadro al óleo, retrato de un Prelado, donación del Conde Pedro Bay, Abad Mitrado de San Martín de Budapest.

La Biblioteca ha sido trasladada a la planta baja, donde tiene instalación más espaciosa, más independiente, más accesible al público, y en el Museo se ha utilizado un local disponible para organizar una Sala especialmente dedicada a las obras de Goya que posee la Academia, y que se espera poder inaugurar en la oportuna ocasión del próximo centenario.

#### **Donativos de la Academia.**

Para contribuir a la frecuente fundación de Bibliotecas por varias corporaciones y entidades, laudablemente interesadas en el

desarrollo intelectual de nuestro pueblo, es requerida la Academia a la donación de libros y publicaciones; requerimiento a que siempre responde, no con la largueza y eficacia que satisfaría a su buen deseo, si no con la parquedad que sus limitados recursos la permiten.

Durante el año que hoy termina han sido concedidas colecciones de libros a la Real Sociedad Económica de Amigos del País, de Toledo, para la Biblioteca que proyecta, denominada "1902—España—1927". con ocasión del vigésimoquinto año del reinado de S. M. Don Alfonso XIII; al Ateneo popular de Santander para su Biblioteca circulante; al Regimiento Infantería de Granada número 34, para la biblioteca del soldado, y un ejemplar del "Cancionero" de Barbieri a la Biblioteca del Conservatorio de Valencia.

Se han remitido ejemplares de "Los Desastres" y "Los Proverbios" de Goya a la Exposición internacional de Grabado de Milán.

Ha sido autorizada la traslación de depósito del Museo del Prado al Ayuntamiento de Yecla de un cuadro, propiedad de la Academia, copia ejecutada por el pintor yeclano Ginés Andrés de Aguirre, de un retrato del Conde-Duque, obra de Velázquez.

Está acordada la cesión en depósito al Museo Municipal instalado en el antiguo Hospicio de Madrid de los cuadros, propiedad de la Academia, que figuraron en la Exposición últimamente celebrada.

#### **Taller de Vaciados.**

El Sr. Alvarez de Sotomayor que, como Director del Museo del Prado, pertenece a la Comisión internacional de cooperación intelectual, dió noticia a la Junta general de la Academia, de las sesiones recientemente celebradas en Ginebra por dicha Comisión, figurando entre sus resoluciones el acuerdo de desarrollar un intercambio de modelos entre los Museos y Colecciones existentes en las naciones representadas en la Comisión, resolución que afecta a nuestra Academia y exige, como trámite necesario, el conoci-

miento de lo que cada Establecimiento posee, lo cual, a su vez, supone la presentación oficial de Catálogos o inventarios del material de cada una de las instituciones interesadas en el cumplimiento de tan importante acuerdo.

Con este motivo se trató nuevamente de la organización del Taller y se estimó conveniente y oportuno que la Inspección del mismo, confiada hasta ahora reglamentariamente a una Comisión mixta, sea en adelante misión especial de la Sección de Escultura, la cual constituirá en lo sucesivo la Comisión Inspectora del Taller, recibiendo desde luego el encargo de revisar su Reglamento y de formalizar el inventario, documento este segundo que ya presentó a la Academia, quedando depositado en Secretaría general.

Solicitó la Sección de Escultura que se renovase la petición de suspender la concesión de colecciones y así se pidió a la Dirección general de Bellas Artes, no habiéndose recibido desde entonces nuevas órdenes de concesiones, pero ya con anterioridad habían sido hechas durante el año actual a favor de la Universidad de Valladolid para la clase de Historia, a las Clases de Dibujo de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, a las Escuelas Normales de Maestros de Orense y de Cuenca, a una Escuela Nacional graduada de Madrid, al Colegio de segunda enseñanza de La Palma (Canarias), y a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago.

#### **Festividad de San Fernando.**

El día que la Iglesia dedica a la conmemoración piadosa del Santo Titular de la Academia ofrece ocasión de grande complacencia para todos nosotros desde que el año 1923-1924 se inició el propósito de celebrar tan señalada fiesta, propósito a cuyo cumplimiento dió adecuada y generosa forma nuestro Director invitándonos anualmente a fraternal reunión.

En el año que hoy termina, fué el lugar designado al efecto la finca "El Huerto" que el Sr. Conde de Romanones posee en la Ciudad Lineal.

No nos fué el tiempo propicio. La lluvia pertinaz, el fuerte viento y el descenso de la temperatura, nos impidieron disfrutar de las delicias que ofrece el hermoso y bien cuidado jardín, viéndose así contrariadas las condiciones materiales de nuestra reunión. Pero ello no pudo ser obstáculo a la plenitud de nuestro esencial objeto de encontrarnos cordialmente unidos en la comunidad de nuestros sentimientos y de nuestros deseos en pro de los altos deberes a cuyo cumplimiento nos hemos consagrado para bien del Arte y propagación y defensa de sus obras.

Madrid, 30 de Septiembre de 1927.—*El Secretario general,*  
MANUEL ZABALA Y GALLARDO.



## APÉNDICES

---

I. — Personal académico.

II. — Legislación.



## I.—Personal Académico.

### ACADÉMICOS DE NÚMERO

#### *Recepciones:*

- 20 Marzo 1927.—Toma posesión el Sr. D. Enrique Vaquer y Atencia, que sucede al Ilmo. Sr. D. Bartolomé Maura y Montaner (Medalla núm. 24).  
24 Abril 1927.—Toma posesión el Sr. D. José Capuz y Mamano, que sucede al Sr. D. Mateo Inurria (Medalla núm. 8).

#### *Elecciones:*

- 10 Enero 1927.—Es elegido el Sr. D. Enrique Vaquer y Atencia en vacante producida por fallecimiento del Ilmo. Sr. D. Bartolomé Maura y Montaner.

#### *Fallecimientos:*

- 18 Noviembre 1926.—Ilmo. Sr. D. Bartolomé Maura y Montaner.  
22 Junio 1927.—Ilmo. Sr. D. José López Sallaberry.

### ACADÉMICO HONORARIO

- 3 Mayo 1927.—Es nombrado el Excmo. Sr. D. Juan C. Cebrián.

### ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES

#### *Fallecimientos:*

Huesca .....	Sr. D. Anselmo Gastón de Gotor.
Pontevedra .....	Sr. D. Manuel de la Fuente.
Segovia .....	Sr. D. José Rodao.
Toledo .....	Emmo. Sr. Cardenal-Arzbispo Doctor D. Enrique Reig.

*Elecciones:*

Albacete .....	Sr. D. José Alonso Cortés.
” .....	Sr. D. José María Lozano.
Gerona .....	Sr. D. Joaquín Plá y Gargos.
Guadalajara .....	Sr. D. Fernando Guici.
Murcia .....	Excmo. Sr. D. Isidoro de la Cierva y Peñafiel.
Chile .....	Sr. D. Enrique Rodríguez de Mendoza.
” .....	Sr. D. Carlos Silva y Vildósola.
” .....	Sr. D. Enrique Mackena y Subercas- seaux.

*Advertencias:*

Los datos relativos a fallecimientos de Académicos Correspondientes son exactos, pero no pueden considerarse completos.

Por acuerdo de la Junta general está nuevamente en suspenso la elección de Académicos Correspondientes en provincias.

## II.—Legislación relativa a la conservación de obras de arte y reparación de monumentos.

*Real decreto de 19 de Noviembre de 1926.*—Nombrando el Patronato establecido por el art. 37 del Real decreto de 9 de Agosto de 1926.

(*Gaceta* del 20.)

*Real orden de 15 de Julio de 1927.*—Relativa a la declaración de Sitios y de Monumentos naturales de interés nacional.

(*Gaceta* del 22.)

*Real decreto de 2 de Noviembre de 1926.*—Creando una Comisión que estudie y proponga las medidas conducentes a la conservación de la Catedral vieja de Lérida.

(*Gaceta* del 3.)

*Real orden de 6 de Julio de 1927.*—Declarando de utilidad pública los terrenos de propiedad particular adyacentes al Teatro y Anfiteatro romanos de Mérida y disponiendo su expropiación.

*(Gaceta del 6 de Agosto.)*

